

Repuestos y Accesorios
"DON MARIO"

Comercial de Repuestos de
Automóviles y Lubricentro

Sandro Antonio de la Fuente Ramos
y Cía Ltda,

Giro: Comercialización de Repuestos, Accesorios, Vehículos Motorizados
y Lubricentro, Servicio de Remolque de Vehículos (GRUA)
C. Matriz: Arturo Prat N° 770 Parral Fono: 73-2 461239
Sucursal 1: Arturo Prat N° 795 Parral
Sucursal 2: Buin N° 351 Parral



RUT.: 76.306.380 - 1
FACTURA

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL

OFICINA DE PARTES N° 032218

N° 1012-2016
Entrada
Firma

S.M. PARRAL

FECHA DE VENCIMIENTO HASTA 30 DE JUNIO 2017

Señor(es): Ismael Lucila de la Fuente Ramos Rut: 6P.130700-W
Dirección: Balmaceda 206 Esq. Pablo Neruda Ciudad: Parral
Giro: Repuestos Teléfono: _____
Cond. Venta: _____ G.D: _____
Sirvase recibir conforme lo siguiente

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>Orden N° 415P-786 SE-16</u>		
Son:	<u>un millon Cuatro mil y noventa y cinco pesos</u>		
Nombre:	<u>Manuel Vargas</u>	Rut:	<u>11-112045-2</u>
Fecha:	<u>08/09/16</u>	Lugar:	
Firma:		NETO \$	<u>12.14.816</u>
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso b) del Art 4° y la letra c) del Art 5° de la ley 19.983 Acredita que la entrega de mercadería (s) y servicios (s) ha sido recibida (s).		% IVA \$	<u>230.834</u>
		TOTAL \$	<u>1.445.750</u>

IMPRENTA ZEUS BALMaceda 197 Fono 462606 Parral

ORIGINAL: CLIENTE



Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.214.916
19% IVA	\$	230.834
Total	\$	1.445.750

Fuente Financiamiento: D.A.E.M.

Observaciones:

REPUESTOS PARA MANTENCION DE VEHICULOS NISSAN NV350 PATENTES GSRL-41; GSRL-42 Y GSRL-43 D.A.E.M. PARRAL
SEGUN COTIZACION Y TERMINOS DE REFERENCIA CON CARGO AL ITEM 215.22.04.011 TRATO DIRECTO DECRETO N° 4.711

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

- 6) Que el valor de la UTM para agosto del 2016 es de \$ 45.907.- por lo que tampoco se excede el límite de 100 UTM exigido en las normas legales relacionadas.
- 7) Que estando así el orden de cosas, atendido lo razonado precedentemente, teniendo presente la cotización ya singularizada y que el Proveedor COMERC. DE REPUESTOS DE AUTO Y LUBRICENTRO SANDRO DE LA FUENTE RAMOS Y CÍA., LTDA., RUT N° 76.306.380-1, figura habilitado en el Portal